

El Cuarto de Hora de las Cúpulas Elecciones 98

Dr. Rodolfo Cerdas

La pasada elección, en que don Miguel Angel Rodríguez ganó la candidatura presidencial por un pequeño margen sobre su contendiente don José Miguel Corrales, pareciera ser un evento político de la más variada cantidad de significados.

No se pretende aquí hacer un examen exhaustivo de estos; pero sí de indicar algunos factores que merecerían un tratamiento más detallado, cuando los resultados concretos sean puestos a conocimiento del público por el Tribunal Supremo de Elecciones.

1) Pese a afirmaciones en contrario de algunos políticos exaltados, el sistema electoral costarricense mostró su tradicional solidez. La organización del evento, la distribución de los materiales, la transmisión de resultados y las medidas de seguridad, fueron todo un éxito. La labor de los señores Magistrados y del personal del organismo rector de las elecciones fue meticuloso, eficiente y moderno. No quiere decir esto que no se requieran ajustes y cambios. Claro que se necesitan y con urgencia, pero esto no como resorte ni responsabilidad del TSE sino de los otros órganos del Estado que tienen que ver con la promulgación de la ley y las reformas constitucionales correspondientes.

2) Pese también a afirmaciones en contrario, la campaña se caracterizó por una cierta apatía, que marcó negativamente el espectáculo al que ha estado acostumbrado el costarricense, de una verdadera fiesta electoral, antes, durante y después del día de la elección. No fue así esta vez.



Esta apatía se manifestó con fuerza, primero en todas las encuestas, como advirtiendo del enojo ciudadano. Después contribuyó a marcar la participación real de los ciudadanos. Y, finalmente, al momento de la votación cobró muy diversas formas de expresión: elevado abstencionismo, voto por obligación moral o devaluada solidaridad partidaria; voto en blanco; voto protesta por partidos sin opción de poder; proliferación de partidos nacionales, provinciales y cantonales; quiebra del voto, etc. Todo esto en números significativos, que echan abajo cualquier pretensión de que se trataba de un mal del vecino, pero no del sistema.

Dos actitudes erróneas surgen de esta situación. La primera es negar que hubiese apatía y decir que no hay nada que hacer ni cambiar para combatir ese síntoma debilitador de la participación política de la ciudadanía. Otra, es exagerar el punto y pretender que estamos en presencia de un fenómeno que cuestiona el sistema democrático mismo y no, más bien, como sí parece ser, la manera y modo de hacer política por los partidos tradicionales, así como la forma de conducción cerrada de las cúpulas políticas.

Además de castigar con su voto o no voto a los partidos tradicionales, la ciudadanía dejó claro que no aceptaba el orden de cosas en materia político-electoral; que no se podía seguir prometiendo en campaña y engañando en el gobierno; que no era admisible seguir ocultando malos manejos y relaciones peligrosas, tapándose con la misma cobija; que el fariseísmo político no resolvía ninguno de los problemas que aquejan a la población y que el sistema electoral debía plantearse, seriamente, la necesidad de apertura democrática y el cambio en el sistema de lista cerrada para la representación política.

3) El resultado tan estrecho de última hora, a contrapelo de lo que decían las encuestas, pareciera indicar que a última hora un sector de los indecisos decidió hacerlo por el Partido Liberación Nacional - no por el candidato, que no había podido ganarlos-, y muy probablemente en un afán de evitar un triunfo aplastante de su contendor. Había un claro temor de una mayoría peligrosa en manos de unos políticos que, al margen de sus importantes cambios de percepción y actitud respecto a los problemas sociales, siguen siendo percibidos como esencialmente neoliberales.

Esto plantea la necesidad de una política constante de explicación de las decisiones y orientaciones del nuevo gobierno; de presentar programas sociales explícitos de compensación por el posible impacto negativo de las reformas y las políticas públicas que se adopten; y de buscar la derogatoria de la restrictiva disposición que prohíbe la realización y divulgación de encuestas inmediatamente antes de las elecciones y el día electoral, para sustituir la prohibición por una iniciativa, junto con el TSE, para educar a nuestra población sobre el verdadero alcance y limitaciones de ese moderno instrumento de conocimiento social.

4) Nuestros ciudadanos mostraron una gran madurez al acudir o no a las urnas el día de las elecciones. Repudiaron la concentración de poder; castigaron las prácticas políticas que les disgustaban; dieron un tirón de orejas a las cúpulas que se creían dueñas del sistema e impunes a las consecuencias de sus excesos; partieron sus votos; se abstuvieron y de una y mil formas expresaron su descontento.

Lo mejor fue, sin embargo, que dejaron claro que no estaban contra la democracia y su régimen de derecho y libertades, sino contra el uso y abuso que de ello hacían las cúpulas políticas partidarias. Estas resultaron en un nivel más bajo que aquellos a quienes debían representar, pues han sido incapaces de llevar adelante la crítica recíproca de sus errores; la autocrítica sincera de sus fallas y pecados; ni mucho menos efectuar las transformaciones morales, partidarias, políticas e institucionales, que la experiencia de los últimos 20 años está reclamando de

ellos. Al fin, fueron esas cúpulas las corresponsables directas, en una medida sustancial, de la situación crítica desesperada por la que ha estado pasando nuestra nación desde hace muchos años.

5) Finalmente, y dejando de lado muchos otros aspectos dignos de analizar, está el hecho de que el resultado electoral le impone al nuevo gobierno la obligación de proceder con sumo tiento y prudencia. Será indispensable dialogar y negociar; encontrar coincidencias y concertar. Y no sólo con partidos y políticos con asiento en la Asamblea, sino también con organizaciones, representantes y personalidades relevantes de nuestra sociedad civil. Sólo así podrán afrontarse las impostergables tareas que siguen pendientes y que requieren, para su solución, un acuerdo nacional patriótico, que va mucho más allá de cúpulas a las cuales pareciera estárseles venciendo su cuarto de hora. 

Elecciones con un Código Reformado

Dr. Daniel Masís Iverson

Las pasadas elecciones presentaron algunas novedades que marcaron una diferencia importante en relación con contiendas anteriores. Algunos de los cambios producidos por la reforma de 92 artículos del Código Electoral en diciembre de 1996, son de naturaleza más política; otros más administrativa. El propio proceso de votación parece haberse agilizado - para el alivio de los votantes - mediante la reducción del tiempo de emisión del voto a dos minutos, y la autorización de hasta tres recintos secretos por junta receptora de votos. Tendremos que esperar el informe del Tribunal Supremo de Elecciones, para saber si la innovación de marcar la casi-lla preferida en cada una de las papeletas con bolígrafo en vez de con el dedo entintado, redujo la cantidad de votos involuntariamente nulos. Todavía en 1998 se autorizó el uso de la deuda política para contratar transporte de los votantes, pero esto no podrá hacerse a partir del 2002.

Algunas de las reformas al Código inciden más claramente en el comportamiento electoral y en sus implica-

ciones políticas. Algunos observadores extranjeros (primerizos en observar elecciones costarricenses, con toda seguridad) encontraron el 1o de febrero admirablemente alegre, festivo y lleno de coloridas banderas. Lo cierto fue que hubo muchas menos banderas que las de cualquiera de las ocho campañas anteriores, si la memoria no le falla al autor de estas líneas. Esto obedeció a la nueva prohibición del financiamiento estatal para banderas. Por cierto, la novedad ha resultado irritante para algunos, quienes ven menguado el entusiasmo cívico-electoral, y ha sido celebrada por otros, quienes prefieren mayor parsimonia y frugalidad en las campañas; estos últimos celebran, igualmente, la reducción del período de propaganda electoral a los meses de noviembre y enero, con la autorización únicamente de un mensaje navideño en diciembre. Ambos cambios (respecto del gasto en banderas y del período de propaganda electoral) comparten la premisa de que los costarricenses hemos alcanzado un grado de madurez cívica que permite el uso de menos bombos y platillos.

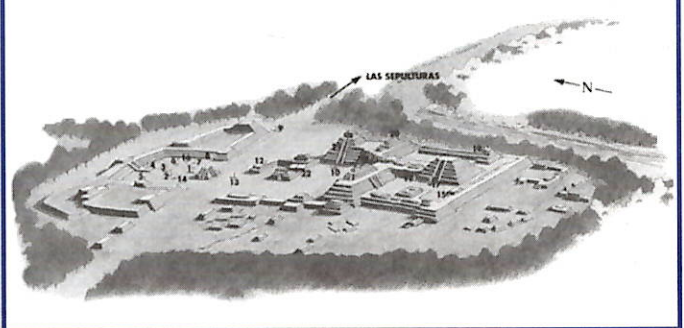
Uno de los cambios más significativos, desde el punto de vista de sus implicaciones políticas, lo constituye la autorización para que una persona pueda ser candidato simultáneamente a diputado y a la presidencia de la República. La próxima Asamblea Legislativa tendrá un diputado, de un partido emergente, que fue también candidato a presidente; una vez que se termine el conteo de las papeletas, podrían ser dos diputados. La costumbre de un sector del electorado de “partir el voto”, combinado con esta reforma, fortalece las oportunidades para los nuevos partidos políticos, debido a que la publicidad más privilegiada de la que es objeto el candidato a presidente de un partido, puede tener efectos positivos sobre la intención de voto en relación con el mismo candidato o candidata, pero en la papeleta diputadil.

Otra de las reformas al Código Electoral que podría tener implicaciones políticas en el futuro mediano, es la que manda que al menos el 40% de las candidaturas a puestos de elección popular deben ser ocupadas por mujeres. Aunque para estas elecciones recién pasadas, este requisito sólo podía considerarse satisfecho, en el caso de varias papeletas diputadiles, si se contabilizaban los candidatos a diputados suplentes, se trata de una acción afirmativa para corregir una injusticia, que quizás producirá, además, un nuevo giro en el estilo político nacional. 

Inauguración de Nuevo Centro Académico

Durante el mes de mayo de 1998 se inaugurará el nuevo centro académico de CIAPA. Para conmemorar esta importante fecha se realizará una presentación sobre los descubrimientos arqueológicos de Copán, Honduras a cargo de los renombrados investigadores Ricardo Agurcia y William Fash. Agurcia y Fash son dos de las más reconocidas autoridades de la cultura Maya y han dirigido gran parte de los trabajos de investigación y descubrimiento en Copán. Autores de múltiples obras académicas, en 1996 publicaron conjuntamente el libro “Visión del pasado maya” bajo el auspicio de la Asociación Copán. “Visión del pasado maya” pretende dar a conocer al gran público lo que se sabe sobre los mayas con énfasis en la divulgación de su cultura. En el libro se examinan algunas de las interrogantes que a través de los años se han planteado sobre los mayas, su estilo de vida, las relaciones entre gobernantes y súbditos, la planificación de sus ciudades y el porqué las abandonaron. La obra se apoya sobre los muchos trabajos de investigación que se han hecho sobre Copán, lo cual en sí representa un gran atractivo.¹

COPÁN Y SUS MONUMENTOS PRINCIPALES



En CIAPA hemos querido abordar el tema de Copán por la gran relevancia de su cultura y civilización. La Civilización Maya fue la única cultura pre-hispánica que desarrolló un sofisticado lenguaje escrito. En las palabras de Agurcia “eran totalmente letrados. Si hubiesen querido escribir novelas fácilmente habrían podido hacerlo con su sistema de escritura”² El calendario astrológico Maya evolucionó al punto de poder predecir eclipses solares y

lunares y describir el paso de Júpiter y Venus. Los logros de esta civilización que se remonta al año 2000 antes de Cristo abarcan la ingeniería, la arquitectura y la matemática.

Dentro del mundo Maya la ciudad de Copán hoy guarda una relevancia particular por ser el repositorio de importantes ruinas que han ayudado a interpretar el pasado de esta civilización. Tal es el caso del Altar Q y de la escalinata de los jeroglíficos cuyas recientes interpretaciones han permitido identificar el linaje de 16 generaciones de reyes que gobernaron en Copán por casi 400 años. El estudio de estas valiosísimas reliquias ha concluido que los monumentos mayas relatan acontecimientos civiles de relevancia local más que aspectos relacionados al quehacer astrológico.

Las ruinas de Copán representan la sucesión de ocho distintos templos, construidos cada uno sobre el otro. El esfuerzo científico desplegado para descubrir los secretos guardados en estas capas de residuo histórico no tiene paralelo. El proyecto Copán, que dirige estos esfuerzos, se encuentra ya en su tercera fase desde su arranque en 1978, en un ejemplo singular del abordaje interdisciplinario que exige la colaboración de lingüistas, antropólogos, artistas, etno-historiadores, ecologistas y arqueólogos trabajando conjuntamente para producir una visión más exacta de la historia de Copán.

De ahí que en CIAPA sintamos especial atracción por las labores desplegadas por los doctores Agurcia y Fash en

ese medio. Sin duda la oportunidad de escuchar de primera mano los relatos acerca de las riquezas encerradas por las ruinas de Copán será única, y nuestro Centro se preciará de inaugurar de ese modo su nueva sede académica. 

Calendario de CIAPA

Fecha

Actividad

Marzo 98

Publicación Documentos de Trabajo:
"El Futuro del Parlamento"
C. Urcuyo

Abril 98

Simposio sobre
Concesión de Obra Pública

Mayo 98

Inauguración Nuevo Centro
Académico

1 La Prensa, 26 de agosto de 1996

2 Vincent Murphy, "Copán in the Valley of the Kings", *Mundo Maya*, Febrero 1998



Centro de Investigación y Adiestramiento Político Administrativo
100 N Comisariato La Laguna, Curridabat • Apdo. 4224-1000 S.J.
Tel. 224-9855 • Fax. 224-9280 • <http://www.ciapa.org>

EDITORES

Stephanie Stone de Feoli • Ludovico Feoli L.

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Samuel Stone • Dr. Jaime Daremblum • Dr. Rodolfo Cerdas
Dr. Constantino Urcuyo • Lic. Rafael Villegas • Dr. Daniel Masís